



TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo para la
provisión de una plaza vacante de ATS/DUE

ACUERDO DE 17 DE ABRIL DE 2023, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE ATS/DUE DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, POR EL QUE SE PUBLICA EL CUESTIONARIO DE PREGUNTAS Y LA PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER EJERCICIO.

Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas
(BOE núm. 313, de 30 de diciembre de 2022)

La Comisión de Selección del proceso selectivo para la provisión de una plaza vacante de ATS/DUE de Prevención y Salud Laboral del Tribunal de Cuentas, convocado por Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (BOE núm. 313, de 30 de diciembre de 2022), en su sesión de 17 de abril de 2023, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

Primero: Publicar en la sede electrónica del Tribunal de Cuentas el cuestionario de preguntas y la plantilla provisional de respuestas correctas correspondientes al primer ejercicio del proceso selectivo de referencia, celebrado el 17 de abril de 2023.

Segundo: Abrir un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en la sede electrónica del Tribunal de Cuentas, para que las personas interesadas puedan presentar ante la Comisión de Selección reclamaciones o impugnaciones sobre dicha plantilla provisional.

Seguidamente, en el plazo de cinco días hábiles desde la finalización del plazo anterior, la Comisión de Selección publicará en la sede electrónica del Tribunal de Cuentas la plantilla definitiva de preguntas y respuestas correctas sobre la que efectuará la corrección del ejercicio.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
Bernat Vidal Arbona

